

Oficio N° 6603

VALPARAISO, 17 de enero de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que prorroga la entrada en vigencia de las leyes números 20.022 y 20.087, sobre nueva justicia laboral, boletín N° 4811-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 28.958, de 10 de enero de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados